

2020

Informe Anual de
Gobierno Corporativo



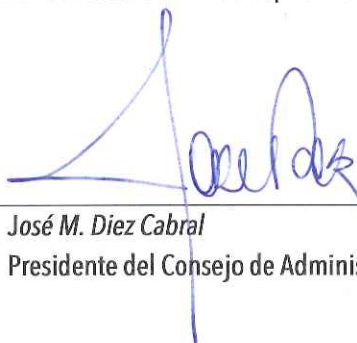
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
pioneer

Introducción

Este informe tiene como finalidad recoger información completa y razonada sobre las estructuras y buenas prácticas de administración de la empresa Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante se identificará por su propio nombre o como "Pioneer"), de tal modo que permita conocer los datos relativos a los procesos de decisiones y revelar los demás aspectos importantes de las prácticas de buen gobierno corporativo correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, donde el mercado, los inversionistas, los accionistas y el público en general, puedan disponer de una imagen fiel y un buen juicio de la sociedad que emite el informe y de esta manera contribuir con la transparencia que debe primar en el mercado de valores.

El informe de gobierno corporativo fue elaborado con base en lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, No. 249-17, Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, Reglamento de Gobierno Corporativo R-CNMV-2019-11-MV, la Norma R-CNV-2013-45-MV donde se establecen las disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y en la Norma R-CNV-2016-15-MV que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores.

La sociedad se encuentra registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana con el número SIVAF-003 desde el 05 de septiembre del 2006.



José M. Diez Cabral
Presidente del Consejo de Administración



Héctor D. Garrido Mejía
Secretario del Consejo de Administración



Contenido

<i>Introducción</i>	1
1. Objetivos de la Sociedad	4
2. Gestión Buen Gobierno Año 2020.....	4
3. Entidades Reguladoras Supervisoras.....	7
4. Hechos Relevantes del Período	7
5. Reseña Acta de Asamblea General Aprobatoria	19
6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo elaborados o en proceso de Elaboración	19
7. Resolución de Conflictos Internos.....	14
8. Políticas de Transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública	19
9. Detalles sobre la estructura y cambios de la administración de la sociedad.....	15
a) <i>Estructura de la administración de la sociedad</i>	15
b) <i>Miembros del Consejo de Administración con cargo dentro de la sociedad</i>	
c) <i>Estructura de la propiedad de la sociedad</i>	17
10. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Consejo de Administración del período 2020.....	
a) Asamblea Ordinaria de la Sociedad.....	
b) Asamblea Extraordinaria de la Sociedad.....	20
c) Reunión Consejo de Administración	27
11. Información sobre el funcionamiento de las asambleas	
12. Cumplimiento Derechos Accionistas	
13. Cumplimiento Derechos Accionistas Minoritarios	
14. Acuerdos Adoptados con otras sociedades	
15. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados	

REGULADORES EXTERNOS	
CONTROL INTERNO	
16. Factores de Riesgos Materiales Previsible	
17. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes al/los representante de la masa de obligacionistas, si aplica.....	
18. Resumen de los estados financieros anuales auditados y de explotación de la sociedad	
19. Constitución Comités de Apoyo.....	
CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	
COMITÉ DE AUDITORÍA	
COMITÉ DE INVERSIONES.....	26
20. Evaluación de los Comités de Apoyo	
21. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas, que tengan vinculación económica con la sociedad	
22. Políticas sobre Vinculados	
23. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo	
24. Grado de seguimiento.....	
25. Política de información y comunicación	
26. Políticas y procedimientos contra lavado de activos	
27. Breve resumen del cumplimiento exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las sociedades emisoras incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda.....	
28. Otras informaciones de interés relacionadas con las buenas prácticas sobre gobierno corporativo	
29. Otras disposiciones.....	31

1. Objetivos de la Sociedad

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es una empresa que tiene por objeto exclusivo la administración de fondos de inversión de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, pudiendo realizar cualquier actividad de lícito comercio conexas o tendente al alcance de su objeto social, permitida por las disposiciones legales y normativas vigentes.

Pioneer se encuentra dentro del "Tipo de Participante" considerado como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión debidamente inscrita con el no. SVAF-003 en el Registro de Mercado de Valores que se encuentra a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Nuestro propósito es administrar los recursos de los fondos de inversión que gestionamos con altos niveles de diligencia y responsabilidad profesional acorde a los más altos estándares vigentes, conllevando una eficiente estructuración, constitución y administración de fondos de inversión que nos permitan gestionar recursos de terceros para luego invertirlos colectivamente por cuenta de ellos de acuerdo a las estrategias diseñadas para cada fondo en particular.

Al finalizar el año 2020, Pioneer administraba un patrimonio total de RD\$16,510,027,952.15, distribuido en cinco (5) fondos de inversión: Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (FNPURF), el primero del país, Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (FCIIP), Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (FCDSP), el Fondo Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (FICPI II) y Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (FCDSP II). Las cuotas de estos fondos estaban distribuidas entre 121 aportantes.

Nuestros Principios:

- **Conocimiento:** Creemos en el saber como fundamento de la excelencia y la profesionalidad, para hacer sostenible lo que hacemos.
- **Relación:** Trabajamos para merecer la confianza de nuestros clientes y generar alianzas de largo plazo que fortalezcan el vínculo y el negocio.
- **Ética:** Nuestras decisiones y acciones se basan en hacer lo correcto y en respetar la integridad y principios de quienes interactúan con nosotros.
- **Transparencia:** Creemos en la objetividad del trabajo y somos diáfanos y claros en nuestras relaciones.

2. Resumen de la Gestión de Buen Gobierno Corporativo para el año 2020

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del cumplimiento de los propósitos y objetivos de la empresa, la definición de sus lineamientos estratégicos, sus valores y de la implementación de un buen sistema de gobierno.

Durante este período el Consejo de Administración sesionó en 13 ocasiones, proveyendo el liderazgo para dirigir a Pioneer hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de negocios dentro de un marco de control interno

acorde a los más altos estándares posibles. En dichas sesiones el Consejo monitoreo los resultados financieros de la sociedad, así como su cumplimiento al Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), el cual se mantuvo en todo momento superior al nivel mínimo requerido por la normativa vigente. Así mismo monitoreo el desempeño de los fondos de inversión administrados.

Desde inicio del año 2020 Pioneer administraba 4 fondos de inversión (FNPURF, FCIIP, FCDSP y FICPI II), y en la sesión de Febrero el Consejo de Administración autorizó la constitución de un quinto fondo de desarrollo de sociedades, y a raíz de esta aprobación fue sometida una solicitud ante la SIMV en el mes de marzo. Este fondo fue aprobado en fecha 4 de junio de 2020, por la Superintendencia del Mercado de Valores, denominado como Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II, siendo este el sexto fondo aprobado de la Sociedad Administradora. El programa de emisiones de emisión única fue aprobado por un monto de hasta RD\$15,000,000,000.00, cuya emisión aun no ha sido colocada por completo.

Es preciso destacar, que en noviembre de 2019, fue aprobado el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer por un monto de RD\$2,500,000,000.00, el cual al cierre del 2019 y 2020 no había salido al mercado en ocasión al brote infeccioso de Coronavirus COVID 2019. En tal virtud, se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores una extensión de la etapa pre-operativa por un periodo adicional de seis (6) meses, el cual fue concedido en fecha 4 de noviembre de 2020.

A continuación una breve reseña de cada Fondo administrado por Pioneer al 31 de diciembre del 2020:

Fondo ¹	Patrimonio (en millones)	Rendimiento ² 2020	Reseña
FNPURF	RD\$743.7	12.03%	Este fondo luego de ser extendido en el 2018 y detener la distribución mensual de beneficios, a partir de enero del 2019, reinició la distribución mensual de dividendos. Durante el año se realizaron las primeras inversiones en instrumentos en dólares, de acuerdo con lo permitido en su Reglamento Interno, para proteger una porción del portafolio, de los efectos de devaluación de la moneda.
FCIIP	RD\$1,025.7	13.17%	Como producto de la crisis causada por la pandemia por el COVID-19, la situación económica mundial, de manera especial el mercado inmobiliario, se vio impactado de manera significativa. De manera particular la ocupación del inmueble Nautilus, el cual contaba principalmente con inquilinos que atendían la industria del turismo local, llegó a un nivel de ocupación de un 28%, luego de haber iniciado el año en un 100%. Por su parte, el Equinox mantuvo una ocupación estable de un 87%, luego de haber perdido un inquilino. Gracias a la transacción de adquisición de derecho de usufructo sobre el

			10mo piso de la torre OV, los ingresos del fondo se vieron levemente menos afectados por la crisis
FCDSP	RD\$6,035.6	14.41%	El impacto que tuvo la crisis causada por la pandemia por el COVID-19 tuvo un fuerte impacto en la industria del turismo a nivel mundial. La inversión en Club Med Playa Esmeralda Miches se vio protegida gracias a condiciones negociadas entre el Fondo y el operador del hotel, que sirvieron para garantizar la preservación de valor de la empresa objeto de inversión del Fondo a pesar del cierre de operaciones del hotel. Por otro lado, el auge en la demanda de viviendas secundarias producto de la pandemia y las medidas de distanciamiento social tuvieron un impacto positivo sobre las ventas de las unidades residenciales en El Portillo, donde a tan sólo un año después de su adquisición, se habían vendido más del 50% de las unidades adquiridas. Por su parte, el desarrollo del hotel St. Regis inicio en octubre del 2020 con miras iniciar operaciones en verano 2023 una vez el mercado de turismo haya iniciado su recuperación.
FICPI II	RD\$2,527.0	20.46%	Como producto de la crisis causada por la pandemia por el COVID-19, la situación económica mundial, de manera especial el mercado inmobiliario, se vio impactado de manera significativa. En el caso de este Fondo, la diversificación en el tipo de activos sirvió para mantener un nivel saludable de flujos, sirviendo como soporte particular las sucursales del Scotiabank. Por otro lado, las medidas de concesión tomadas con los inquilinos del Downtown Mall PC sirvieron para mantener un nivel de ocupación elevado durante todo el proceso de inicio de recuperación y reactivación de la economía, aunque sí representó una reducción de los ingresos de centro comercial durante el periodo de concesiones acordado con los inquilinos.
FICDSP II	RD\$6,177.8	26.58% ³	El FICDSP II salio a mercado en junio de 2020. Este fondo durante los 6 meses y 7 días de operaciones que operó en 2020, tuvo dos emisiones: en junio y en diciembre. El fondo adquirió la entidad MXC Dominicana, empresa que adquirio una propiedad de oportunidad en Macao, con la finalidad de realizar un desarrollo turístico y residencial. También, a finales de año, se realizó la adquisición del Parque Industrial y Zona Franca Santo Domingo (Nigua Free Zone). Esta última considerada una transacción iniconica, por la primera vez que desde la industria de fondos de inversión, se invierte en el sector de Zonas Francas..

¹ Siglas de los fondos según se describen en la sección inicial de este informe

² Rendimiento a 365 días.

³ Este rendimiento abarca los 6 meses y 7 días de operaciones del Fondo, durante el 2020.

Al cierre de este período, no se han presentado irregularidades que representen hechos relevantes que involucren a ejecutivos o empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno contable, como tampoco irregularidades en que de alguna forma esté involucrado otro personal y que podrían afectar en forma significativa el desempeño de la sociedad.

3. Entidades Reguladoras Supervisoras

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es supervisada, regulada y fiscalizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y el Consejo Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo a las competencias de cada órgano establecidas en la Ley del Mercado de Valores, 249-17.

En tanto, que los Fondos de Inversión que administramos están regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y se encuentran registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, reconocido como un ente autorregulador de sus afiliados y corredores de valores.

4. Hechos Relevantes del año 2020

En cumplimiento con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y la Norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, durante el año 2020 se reportaron los siguientes hechos relevantes relacionados con Pioneer y los diversos fondos de inversión que administra los cuales se encuentran publicados en nuestra página web www.pioneerfunds.do - Nuestros Fondos - Hechos Relevantes y en la página de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana www.simv.gob.do - Mercado de Valores - Hechos Relevantes

Mes	Fecha	Hecho Relevante
Enero	02/01/2020	Pago dividendos aportantes Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija del mes de diciembre 2019.
	09/01/2020	Pioneer notifica la no distribución de dividendos a los aportantes del Fondo Cerrado de Inversion Inmobiliaria Pioneer, para el trimestre octubre-diciembre 2019.
	9/01/2020	Pioneer notifica la no distribución de dividendos a los aportantes del Fondo de Inversion Cerrado Pioneer Inmobiliario II, para el trimestre octubre-diciembre 2019.
	13/01/2020	Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija.

	16/01/2020	Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.
	23/01/2020	Calificación de riesgo AA-fa M4 al Fondo Pioneer United Renta Fija trimestral a enero 2020. Calificación de riesgo BBB+fa al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, trimestral a enero 2020. Calificación de riesgo BBBfa (N) al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, trimestral a enero 2020. Calificación de riesgo BBBfa (N) al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, trimestral a enero 2020. Calificación de riesgo anual al Fondo Pioneer United Renta Fija. Calificación de riesgo anual del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, trimestral a enero 2020. Calificación de riesgo anual del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II.
	26/01/2020	Publicación en el periódico de las modificaciones al Reglamento Interno y el Prospecto de emisión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.
Febrero	03/02/2020	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de enero 2020 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	05/02/2020	Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, al 31 de enero 2020.
	06/02/2020	Remisión informe trimestral del Representante Común de Aportantes para el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (trimestre octubre - diciembre 2019). Remisión informe trimestral del Representante Común de Aportantes para el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (trimestre octubre - diciembre 2019). Remisión informe trimestral del Representante Común de Aportantes para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (trimestre octubre-diciembre 2019).

	10/02/2020	Remisión informe trimestral del Representante Común de Aportantes para el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (trimestre octubre - diciembre 2019)
	18/02/2020	Pioneer notifica el exceso en el límite de inversión en bienes inmuebles y/o derecho de usufructo sobre inmuebles como parte del portafolio de inversión del FCIP.
	26/02/2020	Pioneer SAFI notifica celebración de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que aprueba el aumento de Capital Social Autorizado y Suscrito y Pagado de la Sociedad a la suma RD\$94,868,000.00
Marzo	02/03/2020	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de febrero 2020 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	06/03/2020	Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija al 29 de febrero 2020.
	13/03/2020	Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 a celebrarse el 2 de abril del 2020. Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029, a celebrarse el 2 de abril del 2020.
	25/03/2020	Pioneer SAFI notifica la fecha de inicio del periodo de colocación del Sexto Tramo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029) el 30 de marzo del 2020. Aviso de colocación primaria correspondiente al Sexto Tramo de la Emisión Única del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).
	27/03/2020	Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante sobre la posposición de la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC -029, dada la situación actual en relación al COVID-19. Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante sobre la posposición de la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC -001, dada la situación actual en relación al COVID-19. Pioneer SAFI notifica sobre labores en periodo de contingencia por COVID-19.

	31/03/2020	<p>Pioneer SAFI notifica en periódico de circulación nacional sobre posposición de convocatoria de Asamblea de Aportantes Ordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029) dada la situación actual en relación al COVID-19.</p> <p>Pioneer SAFI notifica en periódico de circulación nacional sobre posposición de convocatoria de Asamblea de Aportantes Ordinaria del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC -001) dada la situación actual en relación al COVID-19.</p> <p>Labores periodo de contingencia COVID-19</p>
Abril	01/04/2020	<p>Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de marzo 2020 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.</p> <p>Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija.</p> <p>Referente a posposición de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija.</p> <p>Referente a posposición de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.</p>
	02/04/2020	<p>Pioneer SAFI informa como Hecho Relevante la extensión del trabajo remoto de sus colaboradores como parte de las medidas de contingencias ante la situación del COVID-19</p>
	08/04/2020	<p>Pioneer SAFI notifica que al cierre del trimestre enero-marzo 2020 el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044, distribuyó dividendos por un monto RD\$11.49 por cuota.</p> <p>Pioneer SAFI notifica que al cierre del trimestre enero-marzo 2020 el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliario Pioneer, SIVFIC-002, distribuyó dividendos por un monto RD\$9.37 por cuota</p>
	09/04/2020	<p>Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, al 31 de marzo 2020.</p>
	16/04/2020	<p>Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044), correspondiente a abril 2020.</p>

	17/04/2020	<p>Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito AA-fa y Riesgo de Mercado M4 para el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001), correspondiente a abril 2020.</p> <p>Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029), correspondiente a abril 2020.</p>
	21/04/2020	Pioneer SAFI notifica la terminación del periodo de colocación primaria del Sexto Tramo del Programa de Emisiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029) así como el inicio del mercado secundario.
	24/04/2020	<p>Pioneer SAFI notifica la reducción de la comisión por administración que es cobrada al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044).</p> <p>Pioneer SAFI notifica sobre la reducción temporal de la comisión por administración que es cobrada al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliario Pioneer (SIVFIC-002).</p>
Mayo	01/05/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre de abril del 2020 del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, al 30 de abril 2020
	07/05/2020	Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija al 30 de abril 2020.
	11/05/2020	<p>Pioneer SAFI notifica hecho relevante sobre informe representante común de los aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029 trimestre enero-marzo 2020.</p> <p>Pioneer SAFI notifica hecho relevante sobre informe representante común de los aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 trimestre enero-marzo 2020.</p>
	18/05/2020	<p>Pioneer SAFI notifica hecho relevante sobre informe representante común de los aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVFIC-002 trimestre enero-marzo 2020.</p> <p>Pioneer SAFI notifica hecho relevante sobre informe representante común de los aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario SIVFIC-044 trimestre enero-marzo 2020.</p>
	25/05/2020	Pioneer SAFI notifica sobre la reinstauración de la comisión por administración que es cobrada al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002)

		Pioneer SAFI notifica sobre la reinstauración de la comisión por administración que es cobrada al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVIFIC-044)
	28/05/2020	Pioneer SAFI notifica reintegro del personal a las instalaciones físicas y horario de oficina.
	29/05/2020	Seguimiento plan continuidad de negocio/ protocolo de reintegro de labores.
	30/05/2020	Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVIFIC-029 a través de videoconferencia por la plataforma ZOOM el viernes 19 de junio de 2020.
		Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVIFIC- 001 a través de videoconferencia por la plataforma ZOOM el jueves 18 de junio de 2020.
Junio	01/06/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre de mayo del 2020 del Fondo Nacional United Renta Fija SIVIFIC- 001.
		Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional United Renta Fija.
		Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.
	04/06/2020	Pioneer SAFI notifica calificación de Riesgo Aaf para Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-003), correspondiente a junio 2020.
	09/06/2020	Pioneer notifica indicador comparativo de rendimiento Benchmark del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija al 31 de mayo 2020.
	15/06/2020	Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II SIVIFIC-044 a través de videoconferencia por la plataforma ZOOM el viernes 3 de julio de 2020.
		Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVIFIC-002 a través de videoconferencia por la plataforma ZOOM el viernes 2 de julio de 2020.

18/06/2020	Pioneer SAFI notifica los resultados de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 celebrada mediante videoconferencia en fecha 18 de junio de 2020.
19/06/2020	Pioneer SAFI notifica los resultados de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029 celebrada mediante videoconferencia en fecha 19 de junio de 2020. Resoluciones Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001.
22/06/2020	La fecha de inicio del periodo de colocación del Primer Tramo del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (SIVFIC-051) es el 24 de junio de 2020. Resoluciones Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029.
23/06/2020	Publicación de Aviso de Colocación Primaria del Primer Tramo del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (SIVFIC-051) a publicarse el 23 de junio de 2020.
26/06/2020	Pioneer SAFI notifica la publicación en un periódico de circulación nacional, de los estados auditados correspondientes al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029). Pioneer SAFI notifica la publicación en un periódico de circulación nacional de los estados auditados correspondientes al Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)
29/06/2020	Pioneer SAFI notifica actualización de calificación de riesgo BBB fa (N) para el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (SIVFIC-051), correspondiente a julio 2020.
Julio	
01/07/2020	Pioneer SAFI notifica publicación de rectificación al Aviso de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044) . Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre de junio del 2020 del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001.

02/07/2020	Publicación ratificación aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044).
03/07/2020	<p>Pioneer SAFI notifica los resultados de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044).</p> <p>Pioneer SAFI notifica los resultados de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002).</p>
06/07/2020	<p>Pioneer SAFI notifica la publicación en un periódico de circulación nacional, de los estados auditados correspondientes al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002).</p> <p>Pioneer SAFI notifica la publicación en un periódico de circulación nacional, de los estados auditados correspondientes al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044).</p> <p>Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044).</p> <p>Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002).</p>
07/07/2020	<p>Pioneer SAFI notifica la publicación en un periódico de circulación nacional, de los estados auditados correspondientes a Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SVAF-003)</p> <p>Pioneer SAFI notifica que la rentabilidad del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC-029 al 30 de junio.</p> <p>Pioneer SAFI notifica la terminación del periodo de colocación primaria del Primera Tramo del Programa de Emisiones del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (SIVFIC-051) así como el inicio del mercado secundario.</p> <p>Publicación de los estados financieros auditados del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002).</p> <p>Publicación de los estados financieros auditados del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044).</p>

08/07/2020	Pioneer SAFI notifica que la rentabilidad del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 al 30 de junio 2020.	
	Pioneer SAFI notifica la no distribución de beneficios al cierre de junio del 2020 del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).	
	Pioneer SAFI notifica que al cierre del trimestre abril-junio 2020 el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044, distribuyó dividendos por un monto de RD\$9.19 por cuota.	
	Pioneer SAFI notifica que al cierre del trimestre abril-junio 2020 el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002, distribuyó dividendos por un monto de RD\$9.37 por cuota.	
	Publicación de los estados financieros auditados de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.	
20/07/2020	Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044), correspondiente a julio 2020.	
	Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029), correspondiente a julio 2020.	
	Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito BBB + fa para el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002), correspondiente a julio 2020.	
	Pioneer SAFI notifica calificación trimestral de Riesgo de Crédito BBB + fa y Riesgo de Mercado M4 para el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001), correspondiente a julio 2020.	
28/07/2020	Pioneer SAFI notifica hecho relevante sobre exceso de limite de inversión correspondiente al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002).	
Agosto	03/08/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre de julio del 2020 del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001.

	04/08/2020	<p>Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044, trimestre abril-junio 2020.</p> <p>Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC-029, trimestre abril-junio 2020.</p> <p>Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002, trimestre abril- junio 2020.</p>
	05/08/2020	Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, trimestre abril-junio 2020.
	07/08/2020	Pioneer SAFI notifica la rentabilidad del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001 al 31 de julio de 2020.
	11/08/2020	Pioneer SAFI notifica sobre conclusión de fase pre-operativa e inicio de fase operativa del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (SIVFIC-051).
	21/08/2020	Pioneer SAFI notifica constitución de garantía por riesgo de gestión a favor de los fondos de inversión administrados.
Septiembre	01/09/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre de agosto del 2020 del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001.
	07/09/2020	Pioneer SAFI notifica la rentabilidad del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001 al 31 de agosto de 2020.
Octubre	01/10/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de septiembre de 2020, correspondiente al Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, con fecha de pago el 7 de octubre de 2020.
	07/10/2020	Pioneer SAFI notifica la rentabilidad del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001 al 30 de septiembre del 2020.
	08/10/2020	Pioneer SAFI notifica que al cierre del trimestre julio-septiembre 2020 el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044, distribuyó dividendos por un monto de RD\$9.19 por cuota.

		Pioneer SAFI notifica que al cierre del trimestre julio-septiembre 2020 el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002, distribuyó dividendos por un monto de RD\$9.37 por cuota.
	09/10/2020	Pioneer SAFI notifica la finalización del plazo de vigencia del programa de emisiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).
	15/10/2020	Pioneer SAFI notifica calificación trimestre del Riesgo de Crédito AA-fa M4 para el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001), correspondiente a octubre 2020.
		Pioneer SAFI notifica calificación trimestre del Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044) correspondiente a octubre 2020.
		Pioneer SAFI notifica calificación trimestre del Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II (SIVFIC-051), correspondiente a octubre 2020.
	19/10/2020	Pioneer SAFI notifica calificación trimestre del Riesgo de Crédito BBB fa (N) para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029), correspondiente a octubre 2020. Pioneer SAFI notifica calificación trimestre del Riesgo de Crédito BBB + fa para el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002) correspondiente a octubre 2020.
Noviembre	02/11/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de octubre de 2020, correspondiente al Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, con fecha de pago el 6 de noviembre de 2020.
	03/11/2020	Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC-029, trimestre julio-septiembre 2020. Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002, trimestre julio-septiembre 2020. Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II, SIVFIC-051, trimestre julio-septiembre 2020.

		Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044, trimestre julio-septiembre 2020.
		Pioneer SAFI notifica Hecho Relevante Informe Representante Común de los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, trimestre julio-septiembre 2020.
	10/11/2020	Pioneer SAFI notifica que la rentabilidad del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001 al 31 de octubre de 2020.
	11/11/2020	Pioneer SAFI notifica la extensión de la etapa preoperativa del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, SIVFIC-047.
	17/11/2020	Pioneer SAFI notifica renuncia de miembro del Consejo de Administración de la Soceidad Administradora.
	21/11/2020	Pioneer SAFI convoca a Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029 a través de videoconferencia por la plataforma ZOOM el jueves 10 de diciembre de 2020.
	27/11/2020	Pioneer SAFI notifica hecho relevante sobre la reducción del capital social suscrito y pagado de la sociedad administradora.
Diciembre	01/12/2020	Pioneer SAFI notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de noviembre de 2020, correspondiente al Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, con fecha de pago del 7 de diciembre de 2020.
	08/12/2020	Pioneer SAFI notifica que la rentabilidad del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001 al 30 de noviembre de 2020.
	11/12/2020	Pioneer SAFI notifica los resultados de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029 celebrada mediante videoconferencia en fecha 10 de diciembre de 2020.
	16/12/2020	Publicación aviso de colocación segundo tramo del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II.
	21/12/2020	Aviso de colocación segundo tramo del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II.

5. Reseña Acta de Asamblea General Ordinaria Anual

Mediante la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad “Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.”, en fecha diez (10) del mes de junio del año 2020, fueron presentadas las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración durante el período del 2019, quedando debidamente aprobado en la tercera resolución el Informe Anual del Consejo de Administración y el Balance de las Cuentas de período fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2019 y otorgando descargo a los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo elaborados o en proceso de Elaboración

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, así como la Ley del Mercado de Valores, No. 249-17, son las principales guías a que se somete Pioneer. No obstante, en consistencia con la legislación vigente y acorde a los más altos estándares posibles, los Estatutos Sociales de Pioneer son un referente para el funcionamiento de su gobierno corporativo, versión actual que fue debidamente aprobada mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 25 de junio de 2018, previa aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, siendo dichos Estatutos Sociales donde se establecen las bases por las cuales debe regirse la Sociedad, estableciendo el funcionamiento de sus principales órganos de gobierno como son la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración, el Comisario de Cuentas, no obstante de otras áreas operativas que asisten al desarrollo de Pioneer, entre ellas la asistencia para la buena gobernanza corporativa.

También, la Sociedad cuenta con Políticas, Normas y Procedimientos Internos para garantizar su buen funcionamiento y gestión. Muestra de esta es la Norma Interna de Conducta, la cual tiene como finalidad establecer el marco de acción de nuestros empleados, ejecutivos y consejeros.

Durante el año 2019, se remitió a la Superintendencia del Mercado de Valores los Manuales de Funciones y Políticas para toda la empresa, dando cumplimiento a la Norma No. R-CNV-2017-35-MV, la Ley 249-17 del Mercado de Valores y el Reglamento incorporado por el Decreto 664-12.

Al mismo tiempo, destacamos que nos encontramos en proceso de adecuación de nuestra normativa interna al Reglamento de Gobierno Corporativo R-CNMV-2019-11-MV emitido por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha 2 de abril de 2019.

7. Resolución de Conflictos Internos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., en cumplimiento con la Norma Interna de Conducta, Capítulo 4, la cual trata sobre Conflictos de Interés, establece que: los miembros del Consejo de Administración, los miembros de los Comités de Apoyo, los Accionistas, los Principales Ejecutivos, la propia Sociedad, Empleados en general y demás personas que se considere que puedan tener acceso a información privilegiada, deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades y prohibiciones establecidas en la misma, tanto con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en la Norma Interna de Conducta, son sujetos a las Sanciones, Capítulo 5, que se establecen en la misma.

8. Políticas de Transparencia de la información

Uno de los principios de Pioneer es la transparencia ya que creemos en la objetividad del trabajo y somos diáfanos y claros en nuestras relaciones. Es por esto que en cumplimiento con lo establecido en la Norma Interna de Conducta, los empleados, ejecutivos y miembros Consejo de Administración, deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece, tanto con la institución, con los clientes, con los demás empleados y con sus supervisores.

Pioneer pone a disposición del público en general, de forma permanente a través de su página web www.pioneerfunds.do, las siguientes informaciones:

- Nuestros Principios
- Nosotros - Historia, Socios Ejecutivos, Otros Socios, Consejo de Administración, Gobierno Corporativo, Memorias Anuales, Hechos Relevantes, Calificación de Riesgo, Estados Financieros Auditados.
- Qué Hacemos - Proceso de Negocio, Requisitos de inversión, Carteras y Tasas de Rendimiento
- Nuestros Fondos - Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario
 - Información del Fondo - Valoración Diaria, Histórico Valor Cuotas, Reporte Diario, Rentabilidad Anualizada - Composición de la Cartera - Publicaciones Trimestrales - Representante Común de Aportantes - Calificación de Riesgos - Distribución de Rendimientos - Memorias Anuales - Hechos Relevantes - Avisos de Oferta Pública - Prospecto y Reglamento - Adiciones al Prospecto y Reglamento - Carta al Inversionista.
- Marco Regulatorio - Ley y Normas que rigen las actividades de la empresa
- Contactos
- Preguntas claves

En adición, el Consejo de Administración cuenta con un calendario de reuniones periódicas para informar a los accionistas de la Sociedad, de manera regular la siguientes informaciones:

- Plan Estratégico y Estatus de Ejecución
- Informe de Gestión de Riesgos
- Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria Periódica

Además, mantenemos estrecho contacto con el público en general a través de Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn donde compartimos informaciones de interés para el mercado y la Sociedad.

Para los Fondos administrados se remite a la Superintendencia del Mercado de Valores, de manera diaria, mensual, trimestral y anual las informaciones periódicas correspondientes, y como hecho relevante una comunicación sobre los dividendos distribuidos; adicional a esto, en el caso del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer y del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario se remiten trimestralmente como hecho relevante una comunicación sobre el estado de dichos Fondos, el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija se remite mensualmente y en cuanto al Fondo de Desarrollo de Sociedades Pioneer se remite semestralmente, los cuales coinciden con el período del pago de dividendos a los aportantes.

De esta forma Pioneer cumple con la Norma R-CNV-2016-15-MV que establece las disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado.

9. Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad

a) ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

La Sociedad está dirigida, administrada y supervisada por:

- (a) La Asamblea General de Accionistas;
- (b) El Consejo de Administración compuesto por un mínimo de siete (7) miembros
- (c) El Comisario de Cuentas
- (d) Los ejecutivos designados por el Consejo de Administración.

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales de la sociedad la Asamblea General Ordinaria Anual designará un Consejo de Administración que se compondrá de un mínimo de siete (7) miembros, de los cuales al menos uno (1) deberá ser consejero externo independiente. El número de miembros del Consejo de Administración siempre será impar. La Asamblea General Ordinaria designará los cargos que corresponden a cada miembro elegido dentro del Consejo de Administración, entre los cuales estarán un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, y tres (3) Vocales. En caso de que la Asamblea General Ordinaria no designe dichos cargos, los miembros del Consejo de Administración procederán a designar los cargos en la primera reunión de dicho órgano celebrada luego de su nombramiento. El Consejo de Administración podrá revocar y modificar estas designaciones en cualquier momento, a excepción del Presidente del Consejo de Administración la cual será atribución exclusiva de la Asamblea General Ordinaria.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria Anual por un término de un (1) año. Podrán ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo, los funcionarios electos ejercerán sus cargos mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus reemplazos, aún cuando haya vencido el término para el cual fueron originalmente designados.

La designación, cesación o remoción de los miembros del Consejo de Administración, así como los gerentes o representantes de la Sociedad, no será oponible a los terceros hasta que el acta correspondiente a la Asamblea de que se trate sea inscrita en el Registro Mercantil.

b) MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON CARGO DENTRO DE LA SOCIEDAD

i. Relaciones con los accionistas mayoritarios, indicando los porcentajes de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el Consejo e indicación de la existencia de consejeros cruzados o vinculados:

En el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha diez (10) de junio del dos mil veinte (2020) se nombraron y ratificaron algunos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad compuesto por las siguientes personas y cargos:

INTEGRANTES	CARGOS	RELACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
José Manuel Díez Cabral	Presidente	Inversiones Sunev	24.59% acciones preferidas y 35% comunes
Luis Manuel León Herbert	Vicepresidente	Coral Sands Properties	35% acciones comunes
Héctor Daniel Garrido Mejía	Secretario	Pioneer Holding	30% acciones comunes
Carlos Alberto Sosa Castro	Tesorero	Inversiones Sunev	24.59% acciones preferidas
Yamil Ernesto Isaías García	Vocal	Pioneer Holding	30% acciones comunes
Maribel Cristina Pérez Núñez	Vocal	Coral Sands Properties	35% acciones comunes
Francisco Rafael Vicens De León	Vocal	Independiente	

A partir del mes de marzo del 2020 los miembros de Consejo de Administración, exceptuando a los señores Hector Daniel Garrido Mejía y Yamil Ernesto Isaías García por ser ejecutivos de la sociedad, recibieron una remuneración por el monto de RD\$25,000.00 de forma mensual, por la ejecución de sus funciones

ii. Información sobre los procesos de selección, remoción o reelección de los miembros del consejo y la remuneración global recibida.

Mediante la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad "Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.", en fecha diez (10) del mes de junio del año 2020, quedando debidamente aprobado en la cuarta resolución el nombrar al Sr. José Díez Cabral como Presidente del Consejo, y al Sr. Héctor Garrido como Secretario y ratificó a los demás miembros a los cargos del Consejo de Administración por un (1) año mas.

En fecha 16 de noviembre del 2020 el señor Francisco Rafael Vicens De León presentó su renuncia al cargo de vocal del Consejo de Administración por motivos personales. Dicha eventualidad fue notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 17 de noviembre del 2020.

Durante el período de referencia se afectó la composición del Consejo de Administración de la empresa conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de los Estatutos Sociales.

c) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.", cuenta con un Capital Social Autorizado de noventa y cinco millones setecientos treinta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$95,738,000.00) y un Capital Suscrito y Pagado de setenta y dos millones setecientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$72,725,000.00), dividido en: a) Veintiocho millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$28,000,000.00) en acciones comunes Clase A; y b) Cuarenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$44,725,000.00) en acciones preferidas Clase C.

I. Sus relaciones con los accionistas mayoritarios, indicando porcentaje de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el Consejo.

NOMBRE ACCIONISTAS	CARGO DENTRO DENTRO DE LA SOCIEDAD	REPRESENTA A:
Héctor D. Garrido	Secretario del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo	Pioneer Holding Company, Inc.
Yamil E. Isaías	Miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente Ejecutivo	Pioneer Holding Company, Inc.

Los señores Garrido e Isaías, son accionistas de Pioneer Holding Company, Inc. Compañía tenedora de un 30% de las acciones comunes de la sociedad administradora.

II. Composición Accionaria de la Sociedad

Las acciones de la sociedad se encuentran distribuidas de la forma siguiente:

Accionistas	Acciones Comunes Clase A	Acciones Preferidas Clase B	Acciones Preferidas Clase C
1. PIONEER HOLDING COMPANY, INC sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República de Panamá,	84,000		
2. CORAL SANDS PROPERTIES, INC., sociedad comercial constituida bajo las leyes de British Virgen Islands, con sucursal en la República Dominicana,	98,000		12,000
3. GRUPO ESTIVA, INC., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República de Panamá,	98,000		

4. INMOBILIARIA BOLÍVAR, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,			10,259
5. LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,			6,000
6. INVERSIONES SUNEV, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,			11,000
7. MARÍA GABRIELLA COTT SÁNCHEZ			5,466
Totales:	280,000		44,725

III. *Derecho al Voto y Otros Derechos de los Accionistas*

En los artículos 7 y 18 de los Estatutos Sociales de la sociedad se establece lo siguiente respecto al Derecho al Voto de los Accionistas :

Artículo 7. Cada Acción Clase A da derecho a un (1) voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad, excepto en la Asamblea General Constitutiva, en la cual ningún accionista tendrá más de diez (10) votos. Las Acciones Clase B y Clase C no tendrán derecho a voto, excepto bajo los supuestos estipulados en el párrafo II del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Párrafo II. Artículo 18. Los Accionistas portadores y titulares de Acciones Clase B y Clase C tendrán únicamente los derechos que a continuación se detallan:

- a. A percibir de manera preferencial, de las utilidades distribuibles un retorno fijo en proporción al valor nominal de las acciones suscritas y pagadas, cuyo pago, en su forma, modalidad, rentabilidad y periodicidad serán determinado mediante la Asamblea General que las apruebe;
- b. Al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad;
- c. A los demás derechos reconocidos en la Leyes y que no se contrapongan a los presentes Estatutos Sociales, salvo: (i) el de suscribir preferencialmente Acciones de cualquier Clase y (ii) el de participar en la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
- d. Por vía de excepción, las Acciones Clase B y Clase C, darán a sus titulares el derecho a voto, de forma separada, en los siguientes eventos:
 - Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para sus correspondientes Clases de Acciones de que sean titulares (Acciones Clase B y Clase C);
 - Cuando se vaya a votar la conversión de sus correspondientes Clases de Acciones de que sean titulares (Acciones Clase B y Clase C) en Acciones Clase A;
 - Cuando se vaya a votar sobre la disolución anticipada, la fusión, la transformación de la Sociedad o el cambio de su objeto social principal.

IV. Indicación de la existencia de consejeros cruzados o vinculados

Todos los consejeros son vinculados a excepción del Sr. Francisco Vicens.

V. Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones adquisiciones, entre otros), si aplica:

Mediante la celebración de la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de noviembre del 2020, se afectó la composición accionaria de la empresa. Se realizó una reducción del Capital Suscrito y Pagado de la suma de noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$94,868,000.00) a la suma de setenta y dos millones setecientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$72,725,000.00), mediante el rescate de veintidós mil ciento cuarenta y tres (22,143) cuotas de clase B.

ACCIONISTAS	ACCIONES COMUNES CLASE A	ACCIONES PREFERIDAS CLASE C	VALOR EN RD\$	VOTOS	% CLASE A	% CLASE C
1. PIONEER HOLDING COMPANY, Inc.,	84,000		8,400,000.00	84,000	30%	
2. CORAL SANDS PROPERTIES, Inc.,	98,000	12,000	21,800,000.00	98,000	35%	26.83%
3. GRUPO ESTIVA, Inc.,	98,000		9,800,000.00	98,000	35%	
4. INMOBILIARIA BOLÍVAR, S.R.L.,		10,259	10,259,000.00			22.93%
5. LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.R.L.		6,000	6,000,000.00			13.41%
6. INVERSIONES SUNEV, S.R.L.,		11,000	11,000,000.00			24.59%
7. MARÍA GABRIELLA COTT SÁNCHEZ		5,466	5,466,000.00			12.22%
TOTALES	280,000	44,725	72,725,000.00	280,000	100%	100%

Destacamos que, al cierre del 2020 las acciones preferidas Clase B a nombre de Coral Sands Properties, Inc. fueron repagadas en fecha 22 de diciembre de 2020, quedando solo pendientes por recomprar las acciones de Grupo Estiva, Inc. por un valor de diez millones novecientos cuarenta y un mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 10,941,000.00), las cuales fueron repagadas en el mes de enero 2021.

10. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Consejo de Administración del período 2020.

Durante el período 2020 las principales decisiones adoptadas en las reuniones realizadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; así como en las reuniones del Consejo de Administración fueron las siguientes:

Asamblea Ordinaria de la Sociedad de fecha 10 Junio 2020

1. Aprobación de las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobando o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Aprobación del informe anual del Consejo de Administración, el balance de las cuentas y los Estados Financieros Auditados con relación al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre del 2020 otorgando descargo a los miembros del Consejo de Administración por todos los actos realizados durante dicho período.
3. Nombrar y ratificar, respectivamente, en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración, por el período de un (1) año y hasta tanto sean debidamente sustituidos,
4. Designó a los Auditores Externos de la Sociedad hasta tanto sean debidamente sustituidos.
5. Acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado.
6. Aprobación informe sobre los objetivos anuales de la sociedad para el año 2020.
7. Aprobación del informe sobre los factores de riesgo material previsibles de la Sociedad
8. Aprobación Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
9. Otorgó poder a la sociedad Market Advisory, SRL para cumplir con las formalidades legales y gestiones sobre los puntos tratados en esta asamblea.

Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 26 de febrero del 2020

1. Aprobación de la suscripción de cuotas clase B
2. Otorgar los poderes necesarios a las personas designadas a fin de depositar en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., y en cualquier institución pública o privada necesaria.

Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 27 de noviembre del 2020

1. Aprobación del informe del Comisario de Cuentas de la sociedad sobre las causas y las condiciones de la reducción del Capital Suscrito y Pagado mediante el rescate total de las acciones clase B.
2. Aprobación de la reducción del Capital Suscrito y Pagado de la sociedad.
3. Otorgar los poderes necesarios a las personas designadas a fin de depositar en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., y en cualquier institución pública o privada necesaria.

Reunión Consejo de Administración

Durante las reuniones realizadas en el 2020, el Consejo de administración conoció y aprobó la planificación y objetivos tanto de la sociedad como de los fondos de inversión, el presupuesto de la sociedad, las Declaraciones Mensuales de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), los Estados Financieros Auditados de la sociedad y de los fondos, el informe anual de Control Interno y Cumplimiento Regulatorio, el informe anual del Consejo de Administración e Informe de Gobierno Corporativo y el Informe anual sobre la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. correspondiente al período del 2020.

11. Información sobre el funcionamiento de las asambleas

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo 23, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, pudiendo acordar y ratificar todos los actos y operaciones de esta. Se constituirá por la reunión de los propietarios de Acciones o de sus representantes, en el número y mediante las formalidades requeridas por estos Estatutos Sociales para cada clase de Asamblea. Reunida válidamente, la Asamblea General de Accionistas tendrá las facultades establecidas por ley y los Estatutos Sociales y podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad, o en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República Dominicana, según establezca la convocatoria.

Para mayor información, los Estatutos Sociales de Pioneer se pueden consultar en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Durante el período de referencia las reuniones de Asamblea General de Accionistas se realizaron satisfactoriamente.

12. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas

Durante el período de referencia se ha cumplido y procedido conforme a los derechos de los accionistas de Pioneer, tal y como se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad. En tal sentido, se ha protegido sus correspondientes derechos de voto, de recibir recibir información, de percibir los dividendos, de los derechos de preferencia, del derecho sobre los activos, entre otros, según pueda corresponder. No existiendo queja ni denuncia alguna por parte de los accionistas, de que se les haya violentado alguno de sus derechos.

13. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Minoritarios

La estructura accionaria actual, incluye accionistas minoritarios, los mismos frente a la Sociedad son respetados en todo momento por la Sociedad Administradora, por lo que de igual modo se ha protegido sus correspondientes derechos de voto, de recibir recibir información, de percibir los dividendos, de los derechos de preferencia, del derecho sobre los activos, entre otros, según pueda corresponder. No existiendo queja ni denuncia alguna por parte de algún accionista minoritario, de que se les haya violentado alguno de sus derechos.

14. Acuerdos Adoptados con otras sociedades

Durante el período de referencia, no se firmaron nuevos acuerdos con otras sociedades. Se mantienen vigentes los acuerdos normales para el desenvolvimiento operativo y regular de la Sociedad con empresas como : Cevaldom, Bolsa de Valores de la República Dominicana, ITC Solutions, Serulle y Asociados, entre otros menores.

15. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados

La sociedad está comprometida con la ejecución ética y transparente de sus funciones, en cumplimiento con la legislación nacional especialmente a la norma R-CNV-2017-28-MV "Norma sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión", además de que también se encuentra sometida al control de los organismos reguladores, no obstante de que por igual ha establecido mecanismos de controles internos en beneficio de la buena gobernanza corporativa, además de la disminución de los riesgos legales, judiciales, operativos, entre otros.

REGULADORES EXTERNOS

Pioneer se encuentra sujeta a la revisión de la Superintendencia del Mercado Valores, que es una institución autónoma relacionada al gobierno dominicano cuyo objeto es promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la ley 249-17 y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores de la Republica Dominicana.

Además, Pioneer, debe someterse a las normativas de la Bolsa y Mercados Valores de la Rep. Dom. y otros organismos que por Ley puedan establecer o modificar normativas que aplican a las actividades de Pioneer.

Pioneer se ve sometida a la revisión independiente de los auditores externos, que identifican los puntos en los cuales se deben perfeccionar las políticas, procesos o controles de la organización, además de que los aspectos de controles internos y de buena gobernanza corporativa, también son parte de los criterios valorados por las Sociedades Calificadoras de Riesgos.

CONTROL INTERNO

Pioneer posee un ejecutivo de Control Interno, que es el responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a Pioneer desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, así como para cumplir adecuadamente con sus actividades de administración.

Todos estos procesos de revisión son realizados tanto para la Sociedad Administradora como para los Fondos de Inversión administrados por Pioneer. El Ejecutivo de Control Interno tiene bajo su responsabilidad la revisión y verificación del cumplimiento íntegro y efectivo de las funciones financieras, gestión de las inversiones, actividades operativas y puestos subordinados de la estructura según las disposiciones de la Ley 249-17, el Reglamento 66-412, Reglamento R-CNMV-2019-19-MV y la Norma R-CNV-2017-23-MV.

El Ejecutivo de Control Interno será responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control que le permita desarrollar sus funciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales y normativas vigentes.

Funciones del Ejecutivo de Control Interno:

- a) Verificar que la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones, los ejecutivos y todos los empleados de la sociedad administradora cumplan las disposiciones de la Ley, el Reglamento y todas las normas que le sean aplicables.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas generales e internas de conducta estipuladas en la Norma de Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión, así como de aquellas que se imponga la sociedad administradora.
- c) Verificar que la sociedad administradora cumpla con las políticas y las disposiciones establecidas en el reglamento interno de los fondos que administre.
- d) Supervisar que los reclamos y las consultas de los aportantes, así como el servicio brindado por la sociedad administradora a sus aportantes se ajuste a los plazos, reglas y disposiciones establecidas en el reglamento interno de que se trate.
- e) Verificar la contratación de profesionales o firma de profesionales para la tasación de activos de fondos cerrados.
- f) Revisar las valorizaciones e informes de tasación de activos de los fondos administrados, al momento de su enajenación.
- g) Velar por la debida identificación, cuantificación, administración y seguimiento de los fondos de inversión que tenga a su cargo la sociedad administradora.
- h) Verificar que las recomendaciones de la Superintendencia y los auditores externos de la sociedad administradora sean atendidas oportunamente.
- i) Mantener comunicado al consejo de administración de la sociedad administradora acerca del resultado de su supervisión, así como comunicar en cualquier momento a la Superintendencia del Mercado de Valores del hecho relevante que detecte en el ejercicio de sus funciones que pueda perjudicar a los aportantes.
- j) Emitir un informe anual sobre su gestión al consejo de administración de la sociedad administradora.
- k) Rendir cuenta de su gestión anualmente, en forma escrita y documentada.
- l) Verificar el cumplimiento de la operatividad de la sociedad administradora y de los fondos que administren.
- m) Cualquier otra que se establezca en la normativa y en el reglamento interno.

Todos estos procesos de revisión son realizados tanto para la Sociedad Administradora como para los Fondos de Inversión administrados.

16. Factores de Riesgos Materiales Previsibles

Como participante del mercado de valores y empresa supervisada del mercado de valores los factores de riesgos que pudieran afectar la Empresa son principalmente de naturaleza legal y de mercado.

En este sentido, el principal riesgo que enfrenta la empresa se deriva de modificaciones al marco legal que le es aplicable, la volatilidad de los precios de los valores y el tipo de cambio, los cuales podrían tener un impacto negativo en sus actividades, tanto desde el punto de vista operativo como de su sostenibilidad financiera. El Consejo de Administración de la empresa ha desarrollado estrategias encaminadas a mitigar los indicados riesgos, incluyendo el aumento del patrimonio de la empresa vía la emisión de Acciones Preferidas, la participación activa de sus representantes en la investigación sobre mejores prácticas, entrenamientos y soporte de asesores externos con experiencia en otros mercados.

Otros factores de riesgos previsible.

Riesgo de Crédito: Posible pérdida que asumiría Pioneer como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. Ante estas eventualidades el Consejo de Administración de Pioneer, en cada sección mensual, toma en consideración las medidas y estrategias más adecuadas para atenuar este tipo de riesgo.

Riesgo de Liquidez: Este riesgo se relaciona con la falta de liquidez que pueda presentar la empresa en algún momento específico y estar imposibilitada de afrontar los requerimientos de efectivo para sus operaciones de capital de trabajo, deudas bancarias y financiamiento. La administración mantiene estos riesgos controlados con el monitoreo constante de la tesorería de los Fondos de inversión.

Riesgo Operacional: Este riesgo se relaciona con fraudes, ineficiencias, sistemas informáticos inoperantes, gobierno corporativo ineficaz, fallas administrativas y errores humanos. Estos riesgos son mitigados con la revisión constante de las operaciones de los Fondos y los controles internos establecidos para las revisiones diarias al cierre de cada Fondo.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión cuenta con un Comité de Riesgos, quien junto con la administración dan un seguimiento continuo y eficaz para prevenir, monitorear y mitigar estos riesgos.

17. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes a el/los representantes comunes de la masa de aportantes, si aplica.

La empresa ha cumplido satisfactoriamente con la publicación de las informaciones requeridas en la normativa vigente a través de la página Web de la Sociedad Administradora y los medios permitidos para tales fines.

El Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II y Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II poseen como Representante de la Masa de Aportantes a la firma Salas Piantini & Asociados, firma de Consultoría Financiera, Fiscal y Auditoría; que independientemente que no sea un requisito para ser Representantes Comunes de Aportantes, para fines de eficiencia en la supervisión y aumento de los controles internos, fomentamos que dichas firmas se encuentren debidamente inscritas como Auditores Externos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado Valores y en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados.

Estos informes se encuentran publicados en nuestra página web www.pioneerfunds.do en la sección Nuestros Fondos – Hechos Relevantes y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana www.simv.gob.do - Mercado de Valores – Hechos Relevantes.

18. Resumen de los Estados Financieros Anuales Auditados y de Explotación de la Sociedad

Al cierre del año 2020, Pioneer SAFI administraba cinco fondos de inversión, para un total de activos administrados de RD\$16,510.03 MM, lo que representa un incremento de 91.4% respecto al 2019. Esto se logró mediante la colocación de nuevas cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, así como el lanzamiento y colocación de 546,868 nuevas cuotas de un nuevo Fondo, el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II.

Los activos administrados por Pioneer SAFI representan un 15.4% del mercado de fondos de inversión en República Dominicana, y la posicionan como la cuarta mayor Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del país, y la segunda mayor por fondos cerrados bajo administración.

Durante 2020 la SAFI obtuvo ingresos por comisión por administración de RD\$154.29 MM, lo cual representa un aumento de 74% respecto a esta misma partida del año anterior, esto corresponde al aumento en activos administrados. Adicionalmente, recibió comisiones por desempeño de RD\$28.9 MM, cobradas al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer debido a su desempeño durante el año 2020. La empresa también obtuvo otros ingresos por un total de RD\$5.66 MM, correspondientes a intereses por préstamos e intereses por inversiones en instrumentos financieros.

Por otro lado, los gastos operativos alcanzaron los RD\$71.82 MM, presentando un incremento de 30%. El mismo corresponde a un aumento de gastos de personal y gastos de oficina. La empresa tuvo otros gastos por RD\$13.642 MM correspondientes a gastos financieros, intereses de acciones preferidas, entre otros gastos bancarios.

El resultado neto de la empresa fue de RD\$75.70 MM, siendo un 280.44% mayor al resultado del cierre anterior. El margen neto fue de 41.32%, también superior al 22.38% de 2019. Esta mejoría viene por el incremento de los ingresos por comisión. El beneficio neto al 2020 representa un 88.95% sobre el capital suscrito y pagado, y aportes de los accionistas y un 67.93% sobre el patrimonio total.

Los activos de la SAFI al 2020 se componían en su mayoría de activos de corto plazo, principalmente de efectivo en caja y banco, cuentas por cobrar e inversiones en certificados financieros. Se mantiene un nivel adecuado de liquidez, representando los activos de corto plazo 2.66x los pasivos de corto plazo. Asimismo, los activos totales representan 4.44x los pasivos totales de la empresa, por lo que la empresa cuenta con capacidad suficiente para hacer frente a cualquier obligación.

El nivel de endeudamiento (pasivos totales / patrimonio) es adecuado, de 0.29x.

19. Constitución Comités de Apoyo

El Consejo de Administración será asistido por un conjunto de Comités de Apoyo (Comités), con el objetivo de eficientizar el logro de sus metas y propósitos estratégicos. Las atribuciones o funciones de cada Comité son indelegables.

Este tipo de órgano de apoyo deberá ser expresamente concebido por el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Bajo la nueva ley del mercado de valores 249-17 se requiere un comité de nombramientos y remuneraciones, el cual esta pendiente a presentarse en la próxima Asamblea Ordinaria.

▪ CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El comité de cumplimiento y administración de riesgos tiene como función principal fungir como asesor del Consejo de Administración en todo lo relativo a gobierno corporativo.

Las principales funciones de este comité serán:

- a) Monitorear y evaluar el desempeño de los comités del Consejo.
- b) Recomendar la creación de nuevos comités del Consejo, las políticas que normen los mismos, los miembros que puedan integrarlo, así como las responsabilidades y alcance de estos comités, en caso de que la estructura o la normativa vigente lo requiera.
- c) Promover la evaluación del Consejo de Administración, al final de cada año fiscal.
- d) Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas, cuando así corresponda.
- e) Analizar e informar las observaciones efectuadas por los organismos reguladores, así como las recomendaciones por parte de entidades internacionales; y dar seguimiento a la implementación de estas regulaciones.
- f) Presentar, por lo menos una vez al año, a la Presidencia y al Consejo de Administración sus logros y autoevaluación.
- g) Someter al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo a ser incorporado en la Memoria Anual.
- h) Realizar anualmente una revisión del funcionamiento y cumplimiento de los deberes y obligaciones del Consejo.

▪ COMITÉ DE AUDITORÍA

Este Comité vela porque el ambiente de control de la entidad sea adecuado y que las actividades de la empresa sean realizadas de conformidad con las leyes y normas dictadas por las autoridades competentes.

Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- a) Dar seguimiento a la ejecución mensual del presupuesto.

- b) Asegurar que los criterios contables establecidos se aplican en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- c) Verificar que los estados intermedios que publica la entidad son elaborados con criterios similares a los de fin de ejercicio.
- d) Supervisar los servicios de auditoría externa e interna.
- e) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa.
- f) Vigilar las situaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos.
- g) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución del Oficial de Control Interno.
- h) Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.
- i) Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades.
- j) Verificar que la alta gerencia de la entidad tome las acciones correctivas sobre las debilidades señaladas por el Consejo.
- k) Velar por la integridad de los Estados Financieros de la compañía.

▪ **COMITÉ DE INVERSIONES**

El Comité de Inversiones es el órgano de la Administradora responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo, que serán ejecutados por el Administrador del Fondo y está conformado por un número impar no menor de tres (3) personas físicas de reconocido prestigio. Este Comité contará con un Reglamento de Funcionamiento a través del cual regirá su gestión.

Los miembros del Comité de Inversiones serán designados por el Consejo de Administración de Pioneer, pudiendo ser removidos por ésta. La remoción de los miembros del Comité de Inversiones será comunicada a la Superintendencia y al público en general como un Hecho Relevante.

FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA
Carlos Alberto Sosa Maribel Cristina Pérez Juan Manuel Peña

FONDO CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA PIONEER
Luis Manuel León Jesús Ramos Carlos Alberto Sosa

FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER
Marcos Jorge Fernando Queipo Christian Cabral

FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II
Luis Manuel León Jesús Ramos Carlos Alberto Sosa

FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER
Marcos Troncos Raúl Aguayo Sara González

FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER II
Fernando Queipo Blanco Jose Manuel Diez Cabral Marcos Jose Jorge Leon

Funciones del Comité de Inversiones:

- a. Establecer las estrategias y los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del Fondo sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación.
- b. Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo a los lineamientos y políticas de inversiones del Fondo;
- c. Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- d. Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los dividendos que serán distribuidos por el Fondo de Inversión a los aportantes.
- e. Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Administradora.
- f. Aprobar las propuestas de modificaciones las políticas de inversión.
- g. Supervisar la labor del administrador de fondos de inversión.
- h. Aprobar la inversión del Fondo en sociedades no inscritas en el RMV, según la política de inversión descrita en el presente Reglamento Interno.
- i. Establecer los límites de inversión y analizar los excesos en dichos límites si ocurrieran.
- j. Monitorear y evaluar las condiciones de mercado.

- k. Aprobar la modificación o sustitución del indicador de desempeño, para ser sometidos a la aprobación de la Asamblea de Aportantes, para su posterior sometimiento a la SIMV para su aprobación definitiva.
- l. Evaluar y darle seguimiento a los activos que integran el portafolio del Fondo.
- m. Seleccionar las firmas de asesoría de las sociedades en que invierta el Fondo en los casos que aplique.
- n. Acoger las políticas de inversión y criterios de diversificación establecidos por la Superintendencia.
- o. Otros que sean expresamente determinados por las Normas Internas de la Sociedad Administradora.

Remuneraciones

Los Miembros de los Comités recibirán una remuneración que estará determinada por las disposiciones que emita el Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta remuneración será definida por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo tanto la misma podría variar en porcentaje, base y periodicidad de pago.

20. Evaluación de los Comités de Apoyo

Durante el período de referencia los Comités de Riesgo, Auditoría, Cumplimiento e Inversiones fueron evaluados por el Consejo de Administración con la finalidad de medir su eficiencia y el desempeño de sus funciones para el logro de los objetivos y estrategias de la sociedad.

21. Informaciones Relevantes sobre las Empresas Controlantes o Controladas, que Tengan Vinculación Económica con la Sociedad Administradora

Debido a la conformación accionaria de la sociedad no posee empresas controlantes o controladas.

22. Políticas sobre Vinculados

En cumplimiento con lo establecido en nuestra Norma Interna de Conducta, los vinculados deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en dichas normas son sujetos a las sanciones que se establecen en la misma norma.

23. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo

Durante el periodo reportado, no se efectuaron operaciones con personas vinculadas.

24. Grado de seguimiento

La sociedad deberá realizar una autoevaluación anual en relación al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. El resultado de dicha autoevaluación será presentado a los miembros del Consejo de Directores y a los accionistas.

El resultado de esta evaluación para el período 2019 ha sido satisfactorio por parte del Consejo de Directores y Accionistas.

25. Política de información y Comunicación de la Sociedad

La Sociedad presenta y revisa con sus accionistas la información detallada en el numeral 8 del presente Informe.

No obstante, según corresponda, en cuanto a las Administradoras de Fondos de Inversión la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores establece lo siguiente:

- Estado financieros auditados anuales de la sociedad conjuntamente con la copia del Acta de Asamblea en la cual fueron aprobados
- Estados financieros interinos mensuales de la sociedad y de los fondos que administra
- Estados financieros interinos trimestrales de los fondos de inversión
- Estados financieros interinos semestrales de la Sociedad
- Declaración mensual del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP) y copia certificada del Acta del Consejo que los aprueba.
- Notificaciones de los Hechos Relevantes
- Memorial Anual
- Carta de Gerencia
- Informe Anual del Gobierno Corporativo
- Programa Anual de Control Interno
- Informe anual auditoría externa de Prevención LA/FT
- Certificado de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos del último período fiscal
- Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario
- Declaración jurada de inhabilidades del gerente general, miembros del consejo de administración y demás ejecutivos principales
- Informe de Capacitación Anual
- Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna.

26. Políticas y Procedimientos contra Lavado de Activos

Pioneer cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en el cual se establecen todos los lineamientos y las medidas que se deben emplear y tomar en consideración en la Sociedad, en cumplimiento con las regulaciones y normativas legales vigentes, así como las buenas prácticas en la materia.

Anualmente es realizado por una firma de Auditores Externos un Informe de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. El informe correspondiente al año 2020 fue realizado por la firma Salas, Piantini & Asociados, la cual está debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), bajo el número de registro SVAE-015. En cumplimiento con el Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNMV-2018-12-MV), el cual establece que se debe contar con un Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos, se pudo comprobar la existencia de políticas, procedimientos y controles internos que permiten prevenir y detectar indicios de operaciones sospechosas. Así mismo, la designación de un oficial de cumplimiento, el Programa de Capacitación Anual y Auditoría Externa Sistema.

En adición y en cumplimiento con el Artículo 374, del Reglamento aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo, No. 664-12, las cuotas de participación de los Fondos de Inversión de tipo cerrado, como en el caso de los fondos de inversión que gestiona Pioneer son el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer y el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, deberán ser negociadas a través de las bolsas de valores y por tanto deberán negociarse vía los Puestos de Bolsas autorizados por la SIMV, quienes como sujetos obligados deben cumplir con el Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNMV-2018-12-MV).

27. Cumplimiento de las Exigencias Legales Aplicables

Pioneer es una entidad que tiene dentro de sus pilares la revisión constante de sus niveles de cumplimiento con las exigencias legales aplicables, estableciendo un programa de mejoramiento constante a los fines de disminuir los riesgos legales y judiccionales, teniendo dentro de nuestro equipo a profesionales altamente cualificados que funcionan como ejecutivos de controles internos y oficiales de cumplimiento, que junto al Consejo de Administración y a los demás ejecutivos principales de la entidad, realizan una labor constante a los fines de dar cumplimiento con dichas exigencias legales.

28. Otras informaciones de Interés Relacionadas con las Buenas Prácticas sobre Gobierno Corporativo

Con el objetivo de fortalecer la gestión interna del gobierno corporativo se han definido un conjunto de prácticas que se centra en el control y la administración de la sociedad. Para tales fines se ha fortalecido el área de Control Interno en un proceso conjunto efectuado por la dirección, la gerencia y el personal de Pioneer.

29. Otras Disposiciones

En la actualidad la Sociedad se encuentra en un proceso de adecuación al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo emitido a través de Unica Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha abril (2) de abril del dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-11-MV , el cual entró en vigencia a partir del treinta (30) de marzo del año dos mil veinte (2020).